

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año II. - Núm. 43

Redacción y Administración:  
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 12 Septiembre 1915

Precios de suscripción:  
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## La voz de los pueblos

Con este título viene publicando *El Pueblo*, de Tortosa, órgano del partido republicano que dirige D. Marcelino Domingo, una serie de correspondencias fechadas en distintos pueblos del distrito de Roquetas, cuyo fin primordial que persiguen claramente se deduce que es puramente electoral: el de las próximas elecciones municipales por un lado, y el de las de Diputados a Cortes por otro. Por lo que respecta a las primeras, el carácter íntimo, exclusivamente de casa que revisten, nos obliga a que sellemos nuestros labios, pues doctores tiene la iglesia ampostina, a cuya dirección y manifestaciones ligaremos nuestra conducta y obraremos en consecuencia. Mas, por lo que se refiere a las de Diputados a Cortes, nos creemos en el caso, haciendo uso de un perfectísimo derecho, de exponer con toda lealtad nuestra opinión.

D. Marcelino Domingo, dueño de los destinos de Tortosa, por los errores de todos conocidos y que a fuer de monárquicos somos los primeros en lamentar, pretende hacerse árbitro de los del distrito de Roquetas, sin tener en cuenta de que los errores de que hacemos mención y que fueron la causa de su triunfo en Tortosa, no se registran en el distrito de Roquetas, ni es probable que los pueda nunca padecer.

Ante el enemigo común, que se esfuerza mucho en demostrar quererlo ser el Diputado republicano por Tortosa, de los elementos monárquicos de Roquetas, éstos siempre, y en todas ocasiones, se replegarán en un solo haz y como un solo hombre para combatir al candidato republicano, llámese Valentí y Camp, llámese como quiera, que aspire a representar en Cortes a este Distrito.

Y estas declaraciones las hace EL ECO DE LA COMARCA, que en las pasadas elecciones combatió con energía la candidatura de D. Manuel Kindelán, en apoyo de la de D. Juan Barco, para decir y asegurar, en resumen, que si no hubiese otro candidato más que el señor Kindelán en las próximas elecciones para combatir la candidatura del señor Valentí y Camp, o de quien fuese, el Sr. Kindelán como candidato monárquico nos tendría por completo a su lado y dispuestos a jugarlos el todo por el todo por su triunfo.

Y esto lo decimos a fuer de fervientes y entusiastas defensores del trono de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.). Amposta debe gratitud al Rey, y los verdaderos ampostinos somos y debemos ser agradecidos.

## Tortosa y los Riegos del Ebro

No puede menos de reconocerse que la rapidez con que se ha llevado a cabo la construcción del canal de la izquierda del Ebro y la implantación del cultivo arrozal en su zona regable constituye un éxito sin precedente en España,

que ha permitido ver magicamente trocadas las estériles y cenagosas llanuras de nuestro delta en campos ubérrimos de fertilidad.

Desgraciadamente, este que debiera considerarse como halagador resultado, se halla neutralizado, quizás con exceso, por las cargas que sobre la propiedad se han impuesto ya, y por la amenaza de otras nuevas que se trata de crear, tan abrumadoras y pesadas, que constituyen justificadamente la preocupación de los propietarios de las tierras, quienes no solo van viendo desvanecidas las legítimas esperanzas que la iniciación de las obras les hiciera concebir, sino que se hallan actualmente en situación angustiosa y quizá en el trance de tener que reconocer que los beneficios logrados no alcanzan a cubrir las obligaciones contraídas. Semejante situación refléjase en la clase rural, pues el cultivador sigue agobiado y el producto de las cosechas, con ser cuantiosas, apenas si basta para pagar las deudas contraídas.

Para los que con tanto entusiasmo como desinteresado convencimiento venimos preconizando la conveniencia nacional de extender los regadíos como medio de acrecentar la riqueza pública y fomentar el progreso en todos los órdenes, y sobre todo para cuantos sentimos siempre como propias las contradicciones o satisfacciones que afectan a Tortosa, no obstante las ausencias a que la profesión nos obliga, semejante situación no puede menos de preocuparnos hondamente, porque ella representa hoy el primero y más vital problema que en nuestra ciudad se halla planteado.

No puede dudarse de que la implantación del riego en nuestro delta izquierdo, en el delta tortosino, es una empresa de la mayor trascendencia e importancia para esta población, que a ningún espíritu patriota y bien intencionado le ha de ser lícito mirar con indiferencia y menos consentir que sea objeto de aviesas y egoístas combinaciones. Extinguida, gracias en buena parte a la apatía general, la antes floreciente navegación marítima y con ella importantes industrias anejas, algunas de las cuales, como la de construcciones navales, alcanzaron en otros tiempos notable prosperidad, en constante decadencia la flotación y la navegación fluvial, no obstante los enormes caudales despilfarrados para ésta, Tortosa no solo no ha conseguido sumarse al general progreso comercial e industrial de Cataluña y de otras regiones de España, sino que lenta y continuamente ha podido ver que de ella se iba desviando el tráfico que en otros tiempos atraía, constituyéndola en centro comercial y de exportación de una gran parte del valle del Ebro y de la comarca circundante, de la que era verdadera capital. Tan solo la labor perseverante y digna de todo encomio de algunos espíritus esforzados ha podido contrarrestar con éxito las causas de decadencia que parecían fatalmente incontrastables, preservando de la ruina el notable mercado de aceites de oliva de Tortosa, que constituye hoy la base de nuestro co-

mercio y favorece intensamente a la agricultura nacional.

Pero de donde había derecho a esperar la creación de potente riqueza que provocara un resurgimiento de todas las energías locales capaz de vencer las causas que desde hace medio siglo vienen labrando nuestra decadencia, era la implantación del cultivo arrozal con 40.000 jornales de tierra y la formación o mejora de una extensión considerable de huerta. El desarrollo de San Carlos de la Rápita y la prosperidad siempre creciente de Amposta representaban un augurio feliz de lo que Tortosa podía prometerse.

La mejora de precios que el aceite, salvo retrocesos pasajeros, viene experimentando; la exportación directa de los mismos a los mercados americanos; la intensificación de la exportación frutera susceptible de grandes desarrollos; la construcción de una vía férrea que bajase por el valle del Ebro hasta el cercano puerto de San Carlos, complementado todo con los cuantiosos ingresos anuales que las cosechas de arroz debieron rendir, representaban una esperanza legítima y halagadora de vivificación de la vida local y comarcal que había de convertir a nuestra ciudad en la más próspera y rica de Cataluña después de Barcelona, y en una de las más florecientes de España, constituyendo todo ello base sólida para un perfeccionamiento en todos los órdenes, que nos es indispensable.

Desdichadamente, tan racionales augurios no llevan trazas de encarnarse en la realidad, y Tortosa, no obstante su situación envidiable, su extenso término municipal, su vega y delta feracísimos, parece condenada a una declinación humillante y triste, a menos que con vivas y perseverantes energías no acierte a separar cuanto indebidamente se oponga a su bienestar y a su progreso.

Cuando se han obtenido del Estado seis millones de pesetas para subvencionar las obras destinadas a regar 12.000 hectáreas mal contadas, y acaso hubiera sido posible reclamar más, y cuando se habla de la necesidad de elevar el alto cánón actual que las tierras pagan hasta 21 pesetas por jornal, forzoso es sospechar que ha debido ocurrir algo extraordinario, probablemente no bien justificado, en el proceso que a semejante situación ha conducido. Y sin aventurarme a admitir que el error ha tenido en la empresa una participación superior a la normal y que el dolo ha podido esconderse arteramente para preparar las armas con que se ha atacado la legítima conveniencia general, bien puede asegurarse que ésta reclama ya con imperio el esclarecimiento de los hechos y de la participación efectiva, no formularia o ritual, que cada cual tenga en los errores o culpas que hayan podido cometerse para proceder a la defensa de los intereses injustamente vulnerados, a la exacción de responsabilidades si las hubiese y, sobre todo, al planteamiento de soluciones justas y prácticas que la conveniencia colectiva demanda.

Quiero creer, mientras otra cosa no

se pruebe, que a cuantos han intervenido en la creación de los riegos del delta izquierdo, en la constitución y gestión de la Comunidad de regantes y en la construcción del Canal y del llamado plan de riegos, les han guiado sólo elevados anhelos patrióticos o legítimos objetivos profesionales o financieros; pero si desgraciadamente no fuera así en todos los casos, según ha sido aseverado públicamente, precisaría una investigación severa, escrupulosa, bien intencionada, que depurara los hechos y arrojara toda la luz necesaria para discernir responsabilidades, y en todo caso para entregar a los autores indudables de acciones reprobables a la justa sanción que representa la execración ciudadana, sin que para llevar a término semejantes propósitos deban arredrar el valimiento de poderosas Compañías ni la influencia de sus amparadores, pues es casi ilimitada la fuerza de un pueblo a quien mueve el ideal de su mejoramiento y de alcanzar justicia.

Reputo que tamaña empresa es bien digna de congregar y coordinar las energías, no solo de los directamente interesados, sino también de todos los buenos tortosinos, sustituyendo con ventaja a las apasionadas luchas actuales que vienen desde hace tiempo envejeciendo, y a las que en gran parte hay que atribuir, a la vez que el escaso progreso que en Tortosa observamos, el alejamiento de su administración y de los negocios públicos de fuerzas y elementos valiosos que están en el deber de colaborar en el bienestar y resurgimiento de nuestra ciudad para devolverle, aumentando, su antiguo esplendor.

La prensa de todos matices debería tener en esta campaña, agena a toda finalidad política, puesto de preferencia que hay que confiar no dejará de ocupar. Yo me complazco en dirigirle desde aquí un cariñoso y cordial requerimiento.

JOSÉ NICOLAU.

## La cuestión social en el campo

I  
Si las teorías socialistas y aún las anarquistas habían encontrado campo abonado en los obreros de muchas industrias de Cataluña y del resto de España, y aún en los braceros del campo de algunas regiones españolas, no lo habían tenido en el braser catalán. Gozando éste, en general, de mejores condiciones que el bracero andaluz y extremeño, por ejemplo, y apegado por sus costumbres y manera de vivir a su trabajo, no había prestado atención a aquellas teorías; pero, de algún tiempo a esta parte, se viene llevando a cabo tal labor por cientos elementos reñidos con toda idea de buen gobierno, entre los obreros del campo en Cataluña y especialmente en esta provincia, que aquél estado de cosas ha cesado, habiéndose perturbado las buenas relacio-

nes, de tiempo existentes, entre propietarios y cultivadores.

¿A qué es debido este anómalo estado de cosas? Nosotros, amantes de la justicia, como el que más pueda serlo, no dejamos de reconocer que en algunos casos particulares las relaciones jurídicas y económicas entre propietarios y cultivadores, son susceptibles de reforma, para ponerlas mas en armonía con el ideal de justicia, pero, entendemos que esta reforma ha de alcanzarse pacíficamente, por los medios que autorizan las leyes y que guardan estricta conformidad con las costumbres de esta Región. Estimamos nosotros que este lamentable estado de cosas es debido pura y exclusivamente a los trabajos de ciertos se-dicentes *defensores* de las clases populares, que hace ya algún tiempo vienen inculcando en nuestros braceros disolventes e irrealizables doctrinas, que infiltrándose poco a poco en las sencillas inteligencias de éstos, no han podido menos que perturbarlas gravemente, dando lugar a esta tirantez de relaciones con los propietarios, y que si no desaparece llegará algún día a alterar la paz pública.

No se han concretado estos *defensores* del pueblo a ilustrar a los braceros, inculcándoles o dándoles a conocer los medios pacíficos y legales con que pueden mejorar su situación. No, llevados del avieso fin de alterar la paz pública, como medio para conseguir así sus fines políticos, han ido infiltrando en el espíritu de nuestros braceros las más disolventes ideas sociales, engañándoles, porque ya saben que tales ideas no pueden tener realización, y porque, de intentar llevarlas a la práctica, los Poderes públicos no podrían menos que adoptar las necesarias medidas para restablecer la paz perturbada hondamente por aquellas predicaciones. No buscan, no, el mejoramiento de la situación económica de los braceros, éstos que pretenden sentar plaza de *defensores* únicamente crear y exacerbar las pasiones de aquellos, haciéndoles concebir vanas ilusiones, de todo punto irrealizables, porque no conducirían mas que al desquiciamiento del orden social, y que originando el odio de clases, han de llevar a aquellos a la desesperación y por consecuencia a cometer lamentables violencias.

Este estado de cosas reviste tal importancia, que es preciso que autoridades y particulares, en sus respectivas esferas de acción, tomen las medidas necesarias para evitar que tome incremento. Por esto, nosotros, deseosos de contribuir en la modesta medida de nuestras fuerzas a esta obra de pacificación, nos proponemos hacer en este y los sucesivos artículos un estudio del problema que nos ocupa, para determinar sus causas y exponer los medios que, a nuestro juicio, pueden contribuir a su solución.

## II

No es ahora que el problema agrario, por los muchos intereses que abraza y la complejidad de los mismos, está llamado a producir verdaderos conflictos sociales y a comprometer la paz pública.

Ya en la antigua Grecia hubieron de dictarse medidas legislativas encaminadas a evitar las profundas conmociones que resultaban de los encontrados intereses de los propietarios y de los cultivadores, por consecuencia de las exorbitantes rentas que los segundos pagaban a los primeros; lo que motivaba que, haciéndose aquellos insolventes, hubiesen de convertirse en esclavos de estos.

En Roma este problema revistió caracteres más graves, por el motivo de que en tanto que los terrenos conquis-

tados se repartían en una mínima proporción entre los plebeyos, los patricios acumulaban grandes propiedades que les permitían sostener un lujo tan extremado que hería los sentimientos de la plebe extenuada por el hambre y agobiada por el peso de las deudas. No tenemos necesidad de recordar, porque son sabidos de todos aquellos que han hojeado la historia de Roma, los tremendos conflictos a que dió lugar la lucha entre los plebeyos y patricios, cuya gravedad llegó en algunas ocasiones a comprometer la seguridad del Estado.

Esta lucha, que tenía por objeto, por parte de la plebe, recabar la posesión de la tierra que, no obstante haber sido conquistada por ella con su sangre, retenían en su mayor parte los patricios, se atenuó muchísimo gracias a una serie de leyes que paulatinamente fué dando el Senado, con el fin de poner término a las tirantes relaciones entre ambas clases sociales.

En la Edad Media, con el régimen feudal, se agravó la condición y la posición económica de los cultivadores no propietarios. Los siervos de la gleba, llamados *pagesos de remença* en Cataluña, más que hombres libres tenían la consideración de esclavos, que formaban parte integrante de la finca a cuyo cultivo estaban adscritos; pero paulatinamente, por consecuencia de algunas sangrientas luchas, y no menos también por la evolución de las costumbres se llegó a equiparar a aquellos cultivadores a los demás ciudadanos, convirtiéndolos en arrendatarios de las fincas que cultivaban.

En la época moderna, la importancia de este aspecto de la cuestión social se reduce a la determinación de la naturaleza, condiciones y efectos de los arrendamientos y de los otros contratos que se estipulan entre los propietarios y los cultivadores de tierras. Equiparada la condición civil y política de los cultivadores a la de los propietarios, el problema económico y jurídico que han de mediar entre unos y otros por virtud del trabajo de los primeros en las fincas de los segundos.

No obstante la simplicidad que, a primera vista, parecen tener los términos del problema, este reviste notoria importancia y gravedad, como la tiene todo cuanto con la cuestión social hace referencia.

Hay que atender en primer término a las rentas que han de pagar los cultivadores por el uso de la tierra que facilitan los propietarios, y ha de tenerse en cuenta en segundo lugar los derechos que adquieren los primeros por virtud de los contratos celebrados con los segundos. Y ciertamente, son importantes y se prestan a graves discusiones ambos aspectos de la cuestión.

Consecuencia de las ideas económicas dominantes en el siglo XVII llegóse en el año 1708 a tasar o determinar las rentas que debían pagar los cultivadores; pero, bien pronto y como producto de las nuevas ideas, en 8 de Junio de 1813, establecióse la más amplia libertad de contratación en este punto. En cuanto a la determinación de los derechos de los cultivadores resultantes de los contratos otorgados por aquellos con los propietarios, fuerza es confesar que la legislación vigente no los concreta o determina con claridad, dando lugar esta ambigüedad a conflictos que es preciso evitar en beneficio del orden social.

UN AGRICULTOR.

## El cas de una vinya

S'ha parlat d'un que altre cas de vinyes que han conservat el fruit i van sanes; però, per ara, les que hem vis-

tes, deixen molt que desitjar, no tenint tot lo més un 15 o 20 per cent de fruit i llur pampolada un xic rustida.

Més, ara fa pocs dies, s'ha assegurat insistentment, que a Arbeca, banda de Urgell, hi ha una vinya amb tots els raïms i absolutament sana.

Uns amics nostres, D. Joan Serret i D. Andreu Farriol, l'altra setmana hi van anar per a cerciorar-se del fet i saber el tractament de que va ser objecte l'esmentada vinya per a combatre el mildiu.

En realitat, al dir dels nostres amics, la vinya d'Arbeca es esplèndida: verda i ufanosa i amb tots els raïms virolats ja. Diu que fa un goig que enamora.

Què s'hi ha fet en aquesta vinya? Veus aquí lo interessant.

Cal dir, en primer lloc, que'l seu propietari es un pagés qui s'ha estat tres anys a la Catalunya francesa, a Sant Llorens de Salanca, treballant en una propietat de Mr. Parés, intel·ligent hisendat viticultor, qui cuida i treu amb gran amor i estudi els seus immensos vinyars.

Allí, el nostre propietari d'Arbeca, va aprendre el tractament de la vinya.

El tractament que ell, doncs, ha donat a la seua vinya, es el següent:

Al tenir els brots del cep mitj pam escàs, els hi va donar una ensofrada lleugera però ben repartida.

A l'anar a florir els raïms, ensulfatà la vinya, amb especialitat els raïms i fent anar el pulveritzador al voltant i dins del cep, amb ondulacions de ma, com si rubriqués.

En aquell temps, la brosta de les vinyes es petita, i amb facilitat els raïms queden ben ensulfats i els pàmpols també, fins en la part de sota, que es, com digué el Sr. Valls en la conferència de Cà la Vila, fa poc, on la llevor del mildiu ataca amb forsa i eficàcia.

Mes tard, a l'acabar de florir, tornà a ensulfatar la vinya, amb la mateixa forma que l'anterior ensulfatada.

Una setmana més, fins ara fa tres setmanes, per a salvar la brosta darre dels caps de les serments.

Aquest es, en poques paraules, el tractament que donà el viticultor de Arbeca a la seua vinya, avui exuberant i carregada de raïms.

Ens crida poderosament, sobre lo dit, la forma d'ensulfatar, que de cap manera convé que sia superficial, sinó detinguda, espargint ben be el coure per tot el cep, principalment als raïms al dessota de les fulles, qual operació, repetim, mai se pot fer millor que quan les brostes tenen 1 i 2 i 3 pams.

Diu que'l viticultor d'Arbeca comptà la següent anècdota: A l'ensulfatar per primera vegada, el veí de la propietat del costat, li digué: si ho feu tant detingudament faréu molt poca via. A lo que hi contestà: Al veremar potser vos aniréu molt depressa i jo molt poc a poc. I exacte: el viticultor veí no hi té cap raïm, ni en prou fenyes pàmpols.

Volém dir amb lo relatat que si tots els viticultors ho haguessin fet com el d'Arbeca, un any de tantíssimes humitats com el d'enguany, tindrien les vinyes salvades? No, no'ns atrevim pas a afirmar-ho: han estat massa persistentes les pluges. Però si que'n treiem el convenciment, ratificat per la experiencia d'altres viticultors, que cal ensulfatar aviat i amb pausa per a deixar els raïms i els pàmpols, els raïms particularment, ben defensats per les sals de coure.

Confirmant-ho, végis lo que acaba de escriure un viticultor català francès en *Progrés Agricole et Viticole*:

«Perque el tractament dels raïms és encara més important que el de les fulles, cal tenir les primeres sulfatades un gran cuidado de espargir el coure sobre els raïms; les dificultats d'aplicar aquest método són més aparents que

reals, i freqüentment la bona voluntat del personal i una vigilancia constant, permeten obtenir resultats molt importants.

Una part de les vinyes de Candillargues han sigut inundades i durant molt temps no s'han pogut sulfatar; en aquestes vinyes la cullita és molt compromesa i pot permetre comparacions amb lo restant. Fora d'aquí els raïms han sigut presservats del mildiu d'una manera satisfactoria.»

En altre lloc el referit periòdic, diu:

«El primer tractament sempre primerenc, es fa sense dificultat sobre els raïms i les fulles; basta, per obtenir el resultat desitjat, no anar massa depressa.

El segon deu ésser efectuat quan se acostia o be durant la floració. ¿Per quin motiu? Ja ho diré quan hagi terminat un estudi que actualment es fá sobre la invasió dels Productors directes.»

De lo que digui sobre el particular, ja procurarém posar-ne al tant als volguts llegidors de *La Conca*.

(De *La Conca de Barbará*.)

## Politiquerías

Con este título, porque lo juzgamos el más apropiado, si bien que, y tal vez con más fidelidad, podría aplicarse otro más significativo y exacto, pero que reconocemos no sentaría bien en las columnas de nuestro periódico, abrimos esta sección para contestar a cuantas especies insidiosas vean la luz pública en los colegas que las cobijen, en pró de una campaña electoral tan esteril e insana como los argumentos que emplean para darla calor y vida y cuyos resultados prácticos para estos furiosos de poder y mando, no es aventurado asegurar que quedarán frustrados.

Todas las cosas necesitan preparación y oportunidad y precisa reconocer que los momentos actuales porque atraviesa Amposta no son los más a propósito para el cambio radical que se pretende implantar.

Razones sobradas podríamos exponer para demostrarlo, pero nos ahorra este trabajo el perfecto conocimiento que de ellas tiene la gran mayoría de los vecinos de esta ciudad, los cuales han sabido y sin duda sabrán agradecer, la hermosa y patriótica labor que en pró del desarrollo de los intereses generales, progreso y bienestar de Amposta se ha venido y viene efectuando; habiéndose conquistado su iniciador las alabanzas y aplausos de que ha venido constantemente siendo objeto de sus conciudadanos y de los forasteros.

Y dicho todo esto como preámbulo, vamos a entendernos, en primer lugar, con ese *Republicano* ampostino, que desde el periódico de este color político *El Pueblo de Tortosa*, lanza cuatro *chinitas*... ¡¡¡¡¡muy mentirosas y soporíferas contra nuestra primera Autoridad local.

Empieza el *Republicano* en cuestión *relamiéndose de gusto* por las correspondencias que dice haber visto insertadas en *El Pueblo*, desde esta población, cuyo firmante de la misma alega ignorar y porque así lo asegura el *muy mentiroso*, poco trabajo nos ha de costar el llegarle a creer.

Y vamos con sus observaciones.

Conformes con su conformidad y aplausos por lo manifestado en aquellas correspondencias a que se refiere y que no hemos tenido ocasión de leer.

Que los que tienen la dicha de pensar como él piensa «tenemos la santa obligación de hablar claro y fuerte, nada de medias tintas y aforismos, hay que llamar las cosas por su nombre.»

Eso, eso, *Republicano* de *El Pueblo*, es lo que vamos a hacer, y a quien de un modo tan lamentable mezcla la palabra *aforismos* con las medias tintas y el hablar claro y fuerte, en los dictados de la buena literatura, no tiene más que un calificativo... Bueno, basta con el de *inocente*.

Y sigamos el calvario de su *santa obligación*, aunque la palabra *santa* en labios de un republicano nos parezca un insulto a la santidad, por lo que de Dios recibe su sanción.

Que llegó a decirse, según el *Republicano*, que sus cofrades eran la causa de que la «Candianense» cortara la corriente eléctrica por las fiestas de Agosto. Todo podría ser, pero lo

único que hay de cierto es que a la «Canadiense» hubo quien la advirtió de los peligros que ofrecía el funcionamiento de esta Central eléctrica y eso sí que fué cumplir una *santa obligación*, porque era verdad. Lo único que hay es la *oportunidad* de dicha advertencia hecha seis días antes de las fiestas, y que si durante las mismas se quiso tener luz, fué preciso suscribir un contrato con aquella entidad, respondiendo el Ayuntamiento de cualesquiera daños y perjuicios que a las personas o las cosas pudiesen sobrevenir por consecuencia del funcionamiento de la Central.

Cual lloroso jeremías se lamenta el *Republicano* de *El Pueblo* de que un pueblo tan liberal como este se deje sobornar por espacio de tantos años por un cacique que, si no ha exigido el derecho de perzada, dice, ha sido porque no le ha dado la gana.

Aquí sí que, si esto hay que llamarlo por su nombre, es seguro que el público convendrá con nosotros, llamándole necio y exagerado a ese señor; porque si el practicar el bien, socorrer al desvalido sin mirar si es republicano o no, no haber exigido nunca con rigor el cumplimiento del deber a nadie; haber conquistado el grado de cultura que hoy respira Amposta solo con consejos y palabras llenas de persuasión y buena doctrina; haber dispensado favores a manos llenas a todo el mundo, faltándole en todas ocasiones tiempo para dejar complacido al peticionario, y siempre sin miras egoístas de ninguna clase; y si, en una palabra, después de todo lo que se ha hecho por Amposta cuyo desarrollo de sus riquezas, bienestar, progreso, civilización, y engrandecimiento, una buena parte, pero gran parte, a nuestro dignísimo Alcalde es debida, díganos ese *Republicano* de *El Pueblo* ¿es esto ser cacique? ¿es esto querer exigir el derecho de perzada? ¿así se cumple una *santa obligación*? La cumpliría si en todo caso nuestro Alcalde, si mandase hacer un cabestro para ceñirlo a la cabeza de este majadero.

Es tan colosal el desplante del *Republicano* en cuestión, que nuestros lectores no estrañarán este desahogo nuestro.

Que el partido republicano tiene hombres y sobre todo en Amposta hay uno que ha ejercido cargos, etc.... Que duda cabe; innegable. Linneo buscaba su *homo sapiens* y le faltaba la declaración de este *Republicano* para saber donde encontrarle.

¡Ya lo sabes, pues, Linneo, aquí en Amposta tienes a tu *homo sapiens*!

Y para todo lo demás, *ilustre Republicano*, corresponsal apócrifo del diario republicano de Tortosa, y con el objeto de que pueda usted desvanecer sus errores y hablar claro y fuerte, sin medias tintas y *aporismos*, le remitimos a lo que expresa la primera gaceta de nuestra crónica y allá usted con lo que allí se le invita.

Can'ten papeles y mientan barbas.

También a nuestro colega *Diario de Tarragona* le ha salido un corresponsal que con las iniciales A. M. P., le dirige y firma una cartita, no menos tendenciosa y afín a la campaña que persigue el *Republicano* de *El Pueblo* de Tortosa, y eso que este periódico dirige su campaña contra el señor Kindelán, a la cual ha coadyuvado *Diario de Tarragona* en esta ocasión, siendo llevado del brazo de los elementos que han emprendido dicha campaña, pues aquí es puro sabido que unos y otros, salvo algunas y que en su día serán bastantes honrosas excepciones, tratan de llevar a cabo juntos y de común acuerdo la campaña que figura iniciada en contra de nuestro querido amigo D. Juan Palau.

Que, según A. M. P., causó estupefacción en esta ciudad nuestro artículo «Senda peligrosa»... Puede que sí; pero todavía mucho mayor la causará cuando llegado el momento oportuno demos a la publicidad y en estas mismas columnas los nombres de las personas a que nos referíamos en el citado artículo y sus gestiones y trabajos para entorpecer las de nuestro Alcalde en la resolución favorable de dos detalles importantísimos que han de facilitar poderosamente la pronta construcción de la obra del puente.

Y si con esto A. M. P. no se dá por enterado, perdona usted, hermano; pero por el presente no podemos ser más explícitos.

La bomba explosiva que supone lanzada entre los pacíficos ciudadanos de Amposta, no ha salido todavía de nuestros talleres, en donde operarios muy ingeniosos vienen ocupándose en su construcción; pudiendo asegurar a A. M. P. que, así que llegue el momento rigurosamente oportuno, se la ofreceremos a dicho señor y al público de Amposta en general. Tenga, pues, calma A. M. P. y prosiga

ganándose tranquilamente la vida en esta Ciudad con todos los derechos que le concedemos de concretar cuantas quejas tenga a bien formular contra toda esta serie de pagos y tributos de que se lamenta, pudiéndole ofrecer la seguridad de que, si hay algún error en ellos, será debidamente atendido, si es que y de su propia cuenta no se ha tomado por sí mismo el derecho de no pagar ninguno, porque precisamente los amigos de *Diario de Tarragona* en esta ciudad son los que ya de largo tiempo, tienen olvidados sus deberes como vecinos de esta localidad para con el Ayuntamiento, no pagando ninguno de sus tributos, y eso que se trata de cuotas pequeñas, llegando alguno a deber hasta más de 1.100 pesetas, y haber sido algún otro, deudor hasta por 3.500, que es lo que en honor de su patriotismo no se podía decir más.

No tema, pues, A. M. P. que si por ese lado han de temblar las esferas y el público, como él dice, siente impacencias, todo se andará y cada palo aguantará su vela.

Y para terminar, sólo dos palabras a A. M. P., para que P. M. A. tome nota y se entere con más recta intención para ahorrarse el ridículo de apuntar afirmaciones que son inexactas, de que puede pasar por la Secretaría de este Ayuntamiento, y podrá enterarse de la cantidad que arroja el presupuesto municipal que no es la de 90.000 pesetas como asegura y si la de 60.000 y se acerca la diferencia que media entre esta cantidad y la de 35.000 que el presupuesto municipal años atrás arrojaba, téngase en cuenta que antes Amposta era una población de unos 4.000 habitantes y hoy pasa de 8.000; que entonces se vivía en Amposta como se vive en el más humilde y atrasado villorio; que sus calles no eran calles; carecía de caminos vecinales, de aceras, escuelas, mercado de carnes, y en una palabra, de comodidad y decencia en todos los órdenes de su vida; que los foresteros son especialmente los primeros en reconocerlo y afirmarlo; y si acerca este particular a A. M. P. del *Diario de Tarragona*, que aquí tan bien se gana la vida y no ha sido nunca concejal, ni tan solo ha formado parte de la Junta del Casino, quiere más detalles que supone desconocer, por no haber ejercido dichos cargos, no repare nunca en preguntarnos, que todo el arsenal de datos que obran en nuestro poder relativos a las mejoras que se han introducido en Amposta durante esta década a que se refiere, estamos dispuestos a suministrarlos tan amplios como los pida, hallándonos prontos a este fin a convertir este periódico en diario, si necesario fuere.

Y ahora díganos A. M. P., con franqueza, ¿es usted una pluma mercenaria?, porque las plumas mercenarias siempre han sido funestas.

## CRÓNICA

El señor alcalde de esta ciudad nos ha facilitado la siguiente nota que, con sumo gusto insertamos:

«Contestando a la insidia lanzada en una correspondencia que publica *El Pueblo de Tortosa*, órgano de D. Marcelino Domingo, del 7 del actual, y firma *Un Republicano*, reproduzco las ordenes que tengo dadas al Secretario del Ayuntamiento para que ponga de manifiesto a los vecinos que lo pidan, los antecedentes de contabilidad en general y todos cuantos expedientes administrativos referentes a la gestión del Ayuntamiento deseen examinar, a fin de que puedan enterarse de los datos por que pregunta el insidioso *republicano*; y éste, si se toma la molestia de examinarlos, podrá enterarse de lo que ahora dice que ignora, y dar cuenta luego a los lectores de *El Pueblo*, y sobre todo habrá satisfecho una curiosidad a que como vecino o no de esta ciudad tiene derecho.

Tenga presente el atrevido republicano que las insidias, si son injuriosas las castiga el Código penal.»

Con el mayor gusto honramos hoy nuestras columnas reproduciendo el artículo *Tortosa y los Riesgos del Ebro* debido a la bien cortada pluma de nuestro distinguido y estimado amigo, el muy celoso Diputado a Cortes por Tarragona D. José Nicolau.

En dicho importantísimo escrito, expone el Sr. Nicolau, con su reconocida competencia, la importancia que para la agricultura tiene la construcción del canal de la izquierda del Ebro y la implantación del cultivo arrozal en su zona regable, y llama la atención sobre la

anomalía de que no obstante haberse obtenido del Estado una subvención de seis millones de pesetas para las obras destinadas a regar 12.000 hectáreas mal contadas, se hable de la necesidad de elevar el alto canon actual que las tierras pagan hasta 21 pesetas por jornal.

En el referido trabajo se trata, como se vé, de un importantísimo asunto de grandísimo interés público, y por él felicitamos efusivamente a nuestro querido amigo Sr. Nicolau.

Hemos recibido el anuncio del próximo curso de 1915 1916 que abre la *Escuela de Funcionarios de Administración local* creada por la Diputación provincial de Barcelona.

El día 1.º del actual se abrió la matrícula a en la Secretaría de la Escuela (calle del Obispo, al lado del *Institut d'Estudis Catalans*; Barcelona).

El importe de la matrícula es de 50 pesetas por derechos de ingreso y de 10 pesetas por las asignaturas que tengan señaladas dos horas semanales de lección, y 15 por las de tres lecciones.

Los matriculados que no tengan títulos profesionales ni sean empleadas administrativos, sufrirán antes del 1.º de Octubre un examen de ingreso sobre nociones de geografía y de historia, composición y problemas aritméticos.

Los que se propongan estudiar libremente y examinarse en Junio próximo, habrán de matricularse en Mayo.

En la Secretaría de la Escuela se facilitará la memoria anual que contiene los programas de todas las asignaturas.

Llamamos la atención de nuestros lectores en general y de los viticultores en particular sobre el artículo que hoy reproducimos de nuestro estimado colega de Montblanch *La Conca de Barberá*, titulado *El cas de una vinya*.

En dicho artículo se expone el tratamiento a que deben sujetarse las viñas para combatir el *mildew*, explicándose la manera como debe aplicarse para que resulte eficaz.

Creemos, pues, de interés grandísimo para los viticultores las enseñanzas que se consiguen en dicho escrito y por ello recomendamos muy eficazmente su lectura.

Cortamos de nuestro estimado colega vinarocense *San Sebastián*:

Nuestro querido colega de Amposta *El Eco de la Comarca* dice que los arroyos de aquel término municipal presentan magnífico aspecto, esperándose una abundante cosecha, excepto la clase «bomba» que ha sido atacada de la «groya». Las operaciones de la siega empezarán dentro un par de semanas. Celebramos el buen aspecto de la cosecha que tanto ha de favorecer a Amposta y volvemos a preguntar: ¿Cuándo se empieza la línea del ferro-carril? ¿Es claro, patente y manifiesto que Vinaroz participaría del engrandecimiento de las poblaciones que como Amposta comprendidas en ese trazado van cara al día a pasos de gigante? ¿que se aguarda pues?

El ilustrado catedrático de la Sección de Comercio de la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián, D. Ubaldo Usunáriz, se ha dirigido al señor alcalde de esta ciudad, proponiéndole la adquisición de algún ejemplar de su interesante folleto *El Problema de la Previsión*, en el que su autor estudia las cuestiones todas relacionadas con este problema y explica el funcionamiento de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad y las relaciones de dichas entidades y los Bancos; el Seguro contra el paro en todos sus aspectos; todo lo relativo a Rentas o pensiones, ocupándose de la infantil; y lo que hace referencia a la posibilidad de la previsión en lo tocante a alimentación barata y casas baratas.

Hemos recibido un elegante folleto titulado *La fumigación con el gas ácido cianhídrico en los Estados Unidos y trabajos realizados en España. Su influencia en las cosechas*.

Dicho folleto contiene la interesante conferencia que leyó en la Cámara Agrícola Oficial de Valencia el celoso Ingeniero Director de la Granja-Escuela Práctica de Agricultura de aquella capital.

Este folleto, cuya lectura recomendamos a los agricultores y aficionados a los trabajos agrícolas, contiene interesantísimos datos sobre el indicado procedimiento para la extinción de los insectos parásitos del naranjo y de otros árboles frutales.

Hemos recibido el prospecto con que el *Consell d'investigació pedagògica* de la Diputación provincial de Barcelona anuncia la publicación de *Quaderns d'Estudi*, revista mensual especialmente dedicada a los Maestros y Profesores, que aparecerá el 1.º del próximo Octubre, bajo los auspicios de la Mancomunidad de Cataluña.

Las muestras que de dicha publicación se incluyen con el indicado prospecto, dan idea exacta de la importancia de la misma, que tiene por objeto recopilar el trabajo de los maestros de nuestra tierra, crear una suma de entusiasmos, avalorar, en la obra común, el trabajo particular que se malogrará con el aislamiento.

El precio de la suscripción anual es en Cataluña de 4 pesetas. La suscripción se admite en la Secretaría de los *Quaderns d'Estudi*, oficinas del *Consell d'Investigació Pedagògica*, calle de Urgel, 187, Barcelona.

Ha sido trasladado al Juzgado de 1.ª instancia de Falset, nuestro distinguido amigo D. José García Lillo, Secretario que hasta ahora ha sido del de Gandesa.

El Comisario regio de Fomento de esta provincia nuestro distinguido y muy querido amigo D. Federico Vidal, ha dirigido una circular a los Ayuntamientos, particulares y sociedades agrícolas legalmente constituidas, advirtiéndole que la ley de protección a la industria sedera concede premios en metálico a los cultivadores de moreras destinadas a la cría del gusano y a los sederos e hiladores, rogando a los alcaldes que den toda la publicidad posible a la expresada circular.

Según las últimas noticias de Reus, la situación de aquella ciudad tiende a normalizarse.

Son varios ya los oficios que han reanudado sus trabajos, y en otros prosiguen las negociaciones entre patronos y obreros para solucionar la huelga.

El Gobernador de la provincia nuestro distinguido y muy querido amigo D. Carlos García Alix prosigue celebrando conferencias principalmente con los obreros, y se muestra bastante optimista.

Reiteramos nuestro aplauso al Sr. García Alix por sus activas y celosas gestiones y de todas veras deseamos que cese en breve la anomalía en la ciudad de Reus.

En la ciudad de R. quetas se han celebrado los anunciados festejos con motivo de su fiesta mayor, habiendo reinado durante los mismos gran animación, y habiendo concurrido a dicha localidad gran número de forasteros.

Prosiguen con actividad los trabajos de las obras del puente en la margen izquierda del Ebro, consistentes en las excavaciones por agotamiento de los cimientos para muros de acompañamiento y muro de amarre, descombrado del bloque para cimientos del estribo izquierdo cuya línea se ha de hacer por aire comprimido; alzado de los muros de acompañamiento de la margen derecha y hormigonés de cimientos del estribo derecho también.

Durante la última semana han llegado a esta ciudad gran número de braceros valencianos para dedicarse a la siega del arroz, cuyos trabajos han dado ya comienzo aunque no de una manera intensiva.

La cosecha, como ya llevamos dicho en números anteriores, ofrece un aspecto inmejorable.

Anteayer y después de haber permanecido breve tiempo en ésta, salió para Tarragona el director del campo de experimentación el ilustrado ingeniero agrónomo y distinguido amigo nuestro D. José Valls.

El jueves tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido amigo, el ilustrado y celoso Inspector provincial del Trabajo, D. Martín Navarro, que estuvo en esta con objeto de practicar la inspección reglamentaria.

Hace algunos días que se halla entre nosotros nuestro querido amigo y compañero D. Domingo Solé, activo y muy celoso agente de negocios con residencia en Tarragona.

Movimiento del Registro civil de esta ciudad durante los meses de Julio y Agosto últimos:

### JULIO

*Nacidos*.—Varones: 3.—Hembras: 3.—Total 6.

*Defunciones*.—Varones: adultos, 2; párvulos, 3.—Hembras: adultos, 1.—Total, 6.

*Matrimonios*.—2.

### AGOSTO

*Nacidos*.—Varones: 6.—Hembras: 5.—Total, 11.

*Defunciones*.—Varones: adultos, 4; párvulos, 2. Total, 6.—Hembras: adultos, 4; párvulos, 1. Total, 5.—Total: 11.

*Matrimonios*.—1.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

# ENRIQUE AUBESO

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

## JUAN AUBESO

SAN JOSE, NUM. 13

Atún en escabeche a granel	a 1'20 ptas. libra	Dátiles de Persia muy melosos	a 1'00 ptas. kilo
» » » lata de 1 1/2 K.	a 1'60 » »	Higos de Fraga blancos superiores	a 0'75 » »
» » » de 1 1/4 »	a 0'85 » »	Pasas de Málaga grandes	a 1'50 » »
Sardinas en escabeche de 7 »	a 7'50 » »	Pan de higo con almendra	a 1'50 » »
» en » a granel	a 7'50 » »	Membrillo, elaboración especial,	a 1'20 » »
» en aceite forma club	a 0'50 » »	Bizcocho surtido selecto	a 2'50 » »
» en » lata de 1 K.	a 1'50 » »	Vino Jerez Botegas Bilbainas	a 1'25 » litro
Langostinos lata alta	a 2'00 » »	Garbanzos Saucó legítimos 1.º	a 1'50 » kilo
Ostras al natural	a 1'75 » »	Aceitunas Manzanilla 1.º	a 1'25 » »
Pastillas de jabón Heno de Pravia, Flores del Campo, Violetas del Bosque, Geranio rosado, Congo, etc., etc.			
Polvos de arroz varias marcas y precios, Ron-quina, Agua de Colonia, Violeta, Vaselina, Carburó de Berga el mejor a 0'45 ptas. kg.—Bacalao Islandia legítimo a 1'50 ptas. kg.			

Se garantiza el género por su calidad y cantidad

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

## JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## EL SIGLO

### VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla  
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 -- AMPOSTA

## TALLER DE MARMOLISTA Y LAPIDARIO DE RAMÓN VAQUER

Especialidad en lápidas, chimeneas, pavimentos, panteones y demás trabajos en mármoles y piedras.

Calle Mayor (casa Rebull) - - - Amposta

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## - LA REUSENSE -

Comestibles, confitería y pinturas  
Gran surtido en turrónes de todas clases

TURRÓN LEGITIMO DE JIJONA

## J. SUGRAÑES

CORSINI, 22 -- AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

== DE ==

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 -- AMPOSTA

## Gran Fábrica de Hielo de Arturo Nos La Moderna

CALLE DE PEDRELL -- TORTOSA

Esta fábrica, montada con todos los adelantos modernos, elabora el hielo con agua de LA CAMELLA, purificada por medio de filtros traídos de Suiza, y analizada, además, periódicamente por el Laboratorio Químico del Ebro.

Depósito en Amposta:

ELEUTERIO SANCHIS, Calle de Corsini, 1 y 3

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO:

AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

Propietario: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento. — Servicio esmeradísimo. — El más concurrido por la comarca tortosina. — Habitaciones confortables. Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN -- TARRAGONA

## GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 -- TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

## SASTRERIA

DE

## JESÚS PALLARÉS PALLARÉS

Gran surtido de muestras novedad todas las temporadas. Especialidad en los encargos a medida. Solidez en la confección y mucha actividad en la misma.

Paseo del Alcalde Palau, núm. 4, bajos

AMPOSTA